

El Indecopi promueve participación de pequeñas y medianas empresas peruanas en concurso mundial

- ✓ **Certamen lanzado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) busca recompensar a las pymes que usa la propiedad intelectual.**

El Indecopi, en el marco de su política de impulsar la reactivación económica del país, viene promoviendo la participación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de todas las regiones en el Programa Mundial de Premios convocado recientemente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Por ello, la institución invita a las pymes que hacen uso de las herramientas que brinda la propiedad intelectual, tales como marcas, patentes y derecho de autor, para que postulen a este importante concurso lanzado en Ginebra, el mismo que busca recompensar a las pymes de todo el mundo que se valen de la propiedad intelectual para tener una incidencia positiva en su país y más allá de sus fronteras.

La esencia de este Programa Mundial de Premios de la OMPI es reconocer las actividades innovadoras y creativas de las pymes y distinguir a quienes utilizan los derechos de propiedad intelectual para desarrollar soluciones que redundan en beneficio de la sociedad, ya sea desde una perspectiva económica, social o cultural.

Cabe indicar que, en esta primera edición del Programa Mundial de Premios de la OMPI, serán las pymes la categoría inicial de premiados, a la que seguirán en los próximos años otros grupos, como las mujeres y los jóvenes.

¿Cómo postular a los Premios Mundiales de la OMPI?

Las pymes de los 193 Estados miembros de la OMPI, entre los que se encuentra el Perú, pueden presentar su candidatura al premio, de forma gratuita, hasta el 14 de marzo de 2022. En este enlace se pueden revisar los detalles del premio: <https://www.wipo.int/global-awards/es/> y pueden postular en este enlace: <https://bit.ly/3tzqs9b> (previamente se debe crear una cuenta OMPI).

Un jurado compuesto por siete personas con experiencia en propiedad intelectual, innovación y empresas evaluará las candidaturas, aplicando criterios como los frutos de la comercialización de la propiedad intelectual y su incidencia positiva en la economía, la sociedad o la cultura, teniendo en cuenta al mismo tiempo la diversidad de las pymes aspirantes y sus ubicaciones.

Posteriormente, el jurado seleccionará a las cinco pymes ganadoras, las cuales participarán en una ceremonia de entrega de premios durante las reuniones de las Asambleas de la OMPI previstas a realizarse del 15 al 22 de julio de 2022.

Las pymes ganadoras recibirán como premio un programa de mentoría personalizado que les servirá para utilizar la propiedad intelectual a fin de hacer crecer su empresa, así como promoción, reconocimiento y visibilidad a escala internacional y un programa de patrocinio que les facilitará el acceso a financiación y a la formación de alianzas comerciales



Lima, 19 de enero de 2022